



Los Polvorines, 20/12/2024

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 4 / 2024

Expte. D. N°9435/24 | Convocatoria de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, para la Secretaría General -Difusión e Informes - Código de referencia DIF01/2025

Se incorpora el dictamen de la Comisión Ad Hoc que eleva la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria de dos (2) Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad de la Secretaría General - Difusión e Informes - Código de referencia DIF01/2025.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_BG_DIF01_25_Firmado.pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad Secretaría General - Convocatoria 2025 - DIF 01/25	Expediente Digital	9435	vinculado a

VISTO: la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°30252/2024; las postulaciones presentadas; la información brindada por el Departamento de Presupuesto y la Secretaría de Investigación, las respuestas de Secretaría Académica, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente N°9435/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°30252/2024 se aprobó la convocatoria de dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, categoría estudiantes, para Difusión e Informes de la Secretaría General, código de referencia DIF01/2025;

Que se recibieron dieciséis (16) postulaciones;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en el expediente N°9435/2024;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a Sergio Vera, Inti Maturano y Luciana D'Alessio, integrantes titulares de la Comisión Ad Hoc;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18° del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que, en primer lugar, esta Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria correspondientes, establecidos en el Anexo de la Resolución (R) N°30252/2024;

Que, las postulantes Valeria Pinilla (DNI N°43.021.979) y Débora Magdalena Pino Saponaro (DNI N°37.987.877) no cumplen con tener aprobado al menos el 60% de la carrera por la que se postulan;

Que, los/as postulantes Viviana Castro Hernández (DNI N°18.255.551), Ariel Enrique Martínez (DNI N°36.808.436), Elio Gustavo Córdoba (DNI N°28.317.326), Valeria Pinilla (DNI N°43.021.979) y Tatiana Sofía Rueda Manrique (DNI N°42.835.967) no cumplen con el requisito de haber presentado la carta de intención, al momento de la inscripción;

Expediente digital N°9435/2024

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo “se valorará” incluido en la Resolución (R) N°30252/24, a los fines de llamar a entrevista;

Que se llevaron adelante las entrevistas según lo previsto en la Resolución mencionada, entre los días martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2024;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9º, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufructuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

**LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RECOMIENDA:

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante (R) N°30252/2024 adjudicando dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, categoría estudiantes, de doce (12) horas semanales de dedicación, por un período de doce (12) meses para desempeñarse Difusión e Informes de la Secretaría General, código de referencia DIF01/2025, conforme al Anexo I que acompaña el presente dictamen, en una (1) hoja.

ANEXO I

Orden de Mérito
Código de Referencia DIF01/2025

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS para Difusión e Informes la Secretaría General

Categoría: Estudiantes

Dedicación: Parcial, doce (12) horas semanales

Duración: doce (12) meses

Cantidad de becas: dos (2)

Orden de mérito	Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
1	Urquiza	Valeria del Valle	29117685
2	Martínez	Melanie Agustina	43519775
3	Maldonado Farias	Facundo Ezequiel	41970482
4	Hidalgo	José Antonio	40349640
5	Ozán	Zahira Abril	41447758
6	Mora	Cinthya Anahi	38827444
7	Maldonado	Micaela Gisela	43594985
8	Barsotti	María Soledad	30411057
9	Vaca	Raquel Nora del Rosario	28648248
10	Magariños	María Laura	26766426

Sergio Vera

Inti Maturano

Luciana D'Alessio



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen BG FINAL | Beca de Gestión DIF01/2025 | Expediente 9435/2024

1 mensaje

Luciana D Alessio <ldAlessio@campus.ungs.edu.ar>

20 de diciembre de 2024, 12:11

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturan@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturano@campus.ungs.edu.ar>, Luciana D Alessio <ldAlessio@campus.ungs.edu.ar>, Maria Jose Pouyau <mpouyau@campus.ungs.edu.ar>, Magdalena Gomez <mgomez@campus.ungs.edu.ar>

Doy mi conformidad, muchas gracias

Lic. Luciana D'Alessio

Relaciones Institucionales

Secretaría General

Universidad Nacional de General Sarmiento

44697621

El vie, 20 dic 2024 a las 11:36, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimada Comisión,

Elevo el dictamen de la Comisión Ad Hoc para que den conformidad
Agradecería una pronta respuesta.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Dirección General de Desarrollo de
la Investigación y Carrera Académica
Secretaría de Investigación
Oficina 175, 1º Piso, Módulo I Campus
Universidad Nacional de General Sarmiento
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines
becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
TE: 4469-7553



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen BG FINAL | Beca de Gestión DIF01/2025 | Expediente 9435/2024

1 mensaje

Inti Maturano <imaturano@campus.ungs.edu.ar>

20 de diciembre de 2024, 12:10

Para: Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturan@campus.ungs.edu.ar>, Luciana D Alessio <ldalessi@campus.ungs.edu.ar>, Maria Jose Pouyau <mpouyau@campus.ungs.edu.ar>, Magdalena Gomez <mgomez@campus.ungs.edu.ar>

Estimadxs, acuerdo.

Atte.

Inti Maturano

El vie, 20 dic 2024 12:01, Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar> escribió:

Estimades,

De acuerdo con el dictamen.

Saludos

El vie, 20 dic 2024 a las 11:36, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimada Comisión,

Elevo el dictamen de la Comisión Ad Hoc para que den conformidad
Agradecería una pronta respuesta.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Dirección General de Desarrollo de
la Investigación y Carrera Académica
Secretaría de Investigación
Oficina 175, 1º Piso, Módulo I Campus
Universidad Nacional de General Sarmiento
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines
becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
TE: 4469-7553

--

Prof. Sergio G. Vera
Secretario General
Universidad Nacional de General Sarmiento



Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Re: Dictamen BG FINAL | Beca de Gestión DIF01/2025 | Expediente 9435/2024

1 mensaje

Sergio Vera <svera@campus.ungs.edu.ar>

20 de diciembre de 2024, 12:04

Para: Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>

Cc: Inti Maturano <imaturan@campus.ungs.edu.ar>, Inti Maturano <imaturano@campus.ungs.edu.ar>, Luciana D Alessio <ldalessi@campus.ungs.edu.ar>, Maria Jose Pouyau <mpouyau@campus.ungs.edu.ar>, Magdalena Gomez <mgomez@campus.ungs.edu.ar>

Estimades,

De acuerdo con el dictamen.

Saludos

El vie, 20 dic 2024 a las 11:36, Becas Academicas (<becasacademicas@campus.ungs.edu.ar>) escribió:

Estimada Comisión,

Elevo el dictamen de la Comisión Ad Hoc para que den conformidad
Agradecería una pronta respuesta.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

Dirección General de Desarrollo de
la Investigación y Carrera Académica
Secretaría de Investigación
Oficina 175, 1º Piso, Módulo I Campus
Universidad Nacional de General Sarmiento
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines
becasacademicas@campus.ungs.edu.ar
TE: 4469-7553

--

Prof. Sergio G. Vera
Secretario General
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas